

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL CENTRO

COLEGIO SAN IGNACIO DE LOYOLA

CURSO 2025- 2026

NIVELES EDUCATIVOS:

E.I. - E.P. - E.S.O.

CICLOS FORMATIVOS (G.B y G.M)

BACHILLERATO

ENTIDAD TITULAR:

FUNDACIÓN LOYOLA ACE

ÍNDICE

ÍNDICE	2
CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS DEL CENTRO SAN IGNACIO DE LOYOLA	4
1. DATOS GENERALES DEL CENTRO	5
1.1. NÚMERO DE ALUMNOS DEL COLEGIO, CURSO 25-26	5
1.2. RECURSOS	5
2. OBJETIVOS DEL CURSO	7
ÁMBITO ORGANIZATIVO	7
2.1. OFERTA EDUCATIVA	7
2.2. CALENDARIO ESCOLAR	8
2.3. SERVICIOS ESCOLARES	8
2.3.1. COMEDOR ESCOLAR	8
2.3.2. SERVICIO DE ENFERMERÍA	8
ÁMBITO PEDAGÓGICO	8
3. PROPUESTAS DE MEJORA RECOGIDAS EN EL CURSO ANTERIOR	8
4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS	9
5. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO CONTEMPLANDO SU DIVERSIDAD	10
5.1. EDUCACIÓN INFANTIL (3 AÑOS):	10
5.2. EDUCACIÓN PRIMARIA (1º a 6º):	10
5.3. ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA (1º a 4º)	10
5.4. CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO y CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO	11
5.5. BACHILLERATO	11
5.6. ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO	11
6. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA ORGANIZAR LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO Y REALIZAR LAS ADAPTACIONES CURRICULARES	12

7. MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA COORDINACIÓN ENTRE CURSOS, CICLOS Y ETAPAS.	13
8. DECISIONES SOBRE METODOLOGÍAS DIDÁCTICAS.	14
8.1. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	14
8.2. LAS DECISIONES SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN.	14
8.3. LOS CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE CICLO Y CURSO RESPECTIVAMENTE Y CRITERIOS DE TITULACIÓN.	15
8.4. MATRÍCULAS DE HONOR DE 2º DE BACHILLERATO.	15
8.5. LOS CRITERIOS ANTE LA AUSENCIA DEL PROFESOR.	16
EL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PARAESCOLARES.	16
ÁMBITO PROFESIONAL	17
9. PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	17
10. CRITERIOS PARA REVISAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE DEL PROFESORADO	18
ÁMBITO SOCIAL	19
11. PLAN DE CONVIVENCIA	19
12. CIUDADANÍA GLOBAL	19
13. DIMENSIÓN PASTORAL	21
ANEXOS. LISTADO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PARAESCOLARES Y DE SERVICIOS	22
ACTIVIDADES PARAESCOLARES	22
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA	22
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	22
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	22

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS DEL CENTRO SAN IGNACIO DE LOYOLA

Los centros educativos son los instrumentos más importantes para hacer efectivo el derecho, garantizado por la Constitución Española y promovido por el Estado, de toda persona a la educación y uno de los factores más decisivos para la estructuración de la vida en sociedad y del desarrollo personal. De aquí que el funcionamiento eficaz de los centros educativos, entendido como la capacidad para proporcionar la ayuda pedagógica que cada alumno necesita, sea una de las bases sobre las que se edifica todo sistema educativo.

La Constitución Española garantiza la libre elección de centro por parte de las familias, así como la libre creación de centros para todas aquellas instituciones que lo deseen. La libre elección y la creación de centros forman parte esencial del derecho a la educación.

La Ley de Organización del Derecho a la Educación (LODE, 1983) define al sistema educativo como un sistema mixto, en él actúan tanto la iniciativa pública como la iniciativa privada. Esta ley clasifica a los centros educativos, según su titularidad en: centros privados, privados concertados y públicos.

El Colegio San Ignacio de Loyola es un centro privado, cuya entidad titular es la Compañía de Jesús. Este centro tiene suscrito un concierto con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para algunas etapas educativas.

Todos los centros educativos, ya sean públicos, privados o privados concertados, como es el caso hasta el momento del Colegio San Ignacio de Loyola, están sujetos, a leyes y normas sociales dado que forman parte de una red de servicios, mucho más amplia, de la que se vale la sociedad para garantizar un derecho elemental, la educación, reconocido y promovido por todos los países. De aquí que todos los centros educativos, aun manteniendo su personal forma de concebir la educación, deban adaptarse a las características del sistema educativo en el que actúan, así como a los principios que orientan su funcionamiento.

La experiencia íntima de San Ignacio de Loyola, así como la variada y compleja experiencia de todos cuantos han desarrollado tareas educativas en los centros de la Compañía de Jesús, han hecho posible que se vaya configurando un conjunto de ideas y esquemas de acción, a los que se ha dado en llamar Pedagogía Ignaciana, o Paradigma Pedagógico Ignaciano, y que no son otra cosa que una expresión rigurosa y actualizada del nuevo humanismo cristiano.

La Pedagogía Ignaciana puede ayudar al desarrollo de la acción de educar a las nuevas generaciones al igual que lo hizo en el siglo XVI, cuando la definición de la Ratio Studiorum contribuyó a dar una respuesta educativa a los problemas de su tiempo. La Pedagogía Ignaciana incluye un conjunto de principios que orientan la actividad educativa en todos los centros de la Compañía de Jesús.

1. DATOS GENERALES DEL CENTRO

1.1. NÚMERO DE ALUMNOS DEL COLEGIO, CURSO 25-26

Etapa	Cursos	Número de alumnos
Infantil	3 años	64
	4 años	60
	5 años	71
	TOTAL	195
Primaria	1º EP	71
	2º EP	75
	3º EP	77
	4º EP	76
	5º EP	77
	6º EP	78
	TOTAL	454
ESO	1º ESO	106
	2º ESO	106
	3º ESO	107
	4º ESO	93
	TOTAL	412
CFGM	CAE	31
	CAE SEMIPRESENCIAL	28
	FARMACIA	36
	LABORATORIO	28
	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES	38
	TOTAL	161
Bachillerato	1º BACH	54
	2º BACH	40
	TOTAL	94
CFGB	COCINA	29
	TOTAL	29

1. 2. RECURSOS

Además de los específicos de cada área y curso, el Centro dispone de los siguientes medios:

- Cañón Proyector (69)
- Pantallas (72)
- Biblioteca de Aula (EP)
- Biblioteca Infantil

- Ludoteca/Bibliopatio
- Depósito de libros de texto de consulta
- Móbil polivalente de aulas cooperativas, para trabajo individual y grupos. Mesas y sillas con ruedas para la movilidad.
- Splitter en las aulas cooperativas para proyección en múltiples pantallas simultáneamente.
- Taquillas para alumnado en los niveles de 5º y 6º EP y en 1º de la ESO
- 60 ordenadores de última generación para el Ciclo formativo de Grado Medio en sistemas de Microinformática
- Mapas
- Aparatos y utensilios de expresión dinámica (Marionetas, etc.) y psicomotricidad (EP)
- Material diverso confeccionado por los profesores
- Aula colaborativa 2
- Biblioteca
- Laboratorio de Química
- Laboratorio de Ciencias Naturales con colecciones de rocas, animales y láminas
- Aulas de Informática 1 con 14 ordenadores y acceso a Internet.
- Aulas de Educación Plástica (EP, ESO)
- Aulas de Apoyo a las NEAE (EP, ESO)
- Aulas de Música (EP, ESO)
- Aula de Psicomotricidad
- Aula de Idiomas (EIP)
- Taller de Tecnología
- Taller de electrónica.
- Fotocopiadoras 3
- Ordenadores para tareas administrativas y apoyo docencia: 135
- Aulas de microinformática con 50 ordenadores
- Impresoras y/o scanner: 9

Todos los recursos están a disposición de los profesores para que los utilicen según las necesidades de la programación, coordinándose para evitar coincidencias.

2. OBJETIVOS DEL CURSO

Para su elaboración se han tenido en cuenta la evaluación efectuada por el Consejo Escolar del Centro a finales del pasado curso, el juicio de los profesores y tutores de todo el Colegio, la evaluación realizada por el Consejo de Pastoral, las sugerencias efectuadas por el AMPA, los cuestionarios de satisfacción de alumnos de cada evaluación, los cuestionarios anuales de satisfacción de alumnos, los cuestionarios anuales de satisfacción de familias y otras sugerencias y aportaciones recogidas. De esto concluimos los siguientes objetivos:

1. Extender y profundizar el trabajo con las metodologías activas
2. Profundizar en el desarrollo del proyecto de Aulas Cooperativas Loyola
3. Desarrollar y difundir el Proyecto TIC del centro
4. Potenciar la convivencia desde una perspectiva de prevención y convivencia positiva
5. Priorizar en toda la actividad del centro el acompañamiento, especialmente a los más vulnerables
6. Obtener la acreditación en los programas de Erasmus+
7. Desarrollar el Plan de Formación docente
8. Mejorar la comunicación interna y externa del centro
9. Desarrollar el Proyecto Viera: aprender leyendo
10. Desarrollar el Plan de Educación Afectivo-Sexual.
11. Actualizar el Plan de Pastoral del colegio.
12. Profundizar en el Plan de Orientación Vocacional del alumnado.
13. Potenciar el desarrollo de objetivos académicos de centro y la coordinación vertical.

ÁMBITO ORGANIZATIVO

2.1. OFERTA EDUCATIVA

En el centro se imparten los niveles de:

- Infantil: 2º Ciclo, desde los 3 a los 5 años de edad.
- Primaria: de 1º a 6º curso.
- Secundaria, desde 1º hasta 4º curso, con las opcionales siguientes: en 3º ESO tenemos las optativas de CULTURA CLÁSICA, EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL, ECONOMÍA PERSONAL Y SOCIAL, CULTURA Y CIUDADANÍA DIGITAL, TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN y MÚSICA. En 4º ESO ofrecemos como asignaturas opcionales BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA, DIGITALIZACIÓN, ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO, EXPRESIÓN ARTÍSTICA, FÍSICA Y QUÍMICA, FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL, LATÍN, MÚSICA ALEMÁN y TECNOLOGÍA. Como asignaturas optativas TRABAJO MONOGRÁFICO Y FILOSOFÍA. Además, en 3º y 4º ESO ofertamos el Programa de Diversificación Curricular (1º y 2º PDC)
- Bachillerato de Humanidades y de Ciencias Sociales y Bachillerato de Ciencias y Tecnología, con sus itinerarios correspondientes y las optativas siguientes: En 1er curso, INFORMÁTICA Y DIGITALIZACIÓN I, HISTORIA DE CANARIAS y CULTURA CIENTÍFICA. En 2º curso, PSICOLOGÍA y FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.
- Ciclos Formativos de Grado Medio: se imparten los ciclos de Cuidados Auxiliares de Enfermería, Farmacia y Parafarmacia, Operaciones de Laboratorio y Sistemas Microinformáticos y Redes.

- Ciclo Formativo de Grado Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería en modalidad semipresencial.
- Ciclo Formativo de Grado Básico de Cocina y Restauración.

En todos los niveles se oferta como primera lengua extranjera el inglés y, a partir de 5º EP, como segunda lengua extranjera, se trabaja el Alemán.

2.2. CALENDARIO ESCOLAR

Seguimos el calendario de la Consejería y los cuatro días de libre disposición son los siguientes:

- 31 DE OCTUBRE, VIERNES
- 2 DE FEBRERO, LUNES
- 16 DE FEBRERO, LUNES
- 30 DE ABRIL, JUEVES

2.3. SERVICIOS ESCOLARES

2.3.1. COMEDOR ESCOLAR

Nuestro centro ofrece a las familias un servicio de comedor, tras la jornada escolar. El menú se publica mensualmente en la página web del centro, contando con el asesoramiento de un nutricionista en la elaboración del mismo. El precio del menú/ día es de 6,26€.

Para las familias con dificultades económicas, la Asociación de Antiguos Alumnos y el centro disponen de un programa de becas de comedor.

2.3.2. SERVICIO DE ENFERMERÍA

El colegio cuenta con un servicio de enfermería, coordinado por una enfermera, especialista en Enfermería Escolar, quien atiende al alumnado que lo necesita tanto por enfermedad como por accidentes escolares, derivando a la clínica San Roque los casos de mayor gravedad.

Además, desde el servicio de enfermería se ofrecen actividades de educación en hábitos saludables en coordinación con los tutores de los distintos niveles, en especial con Infantil y Primaria. Este servicio de enfermería es voluntario y su coste es de 77 € anuales.

ÁMBITO PEDAGÓGICO

3. PROPUESTAS DE MEJORA RECOGIDAS EN EL CURSO ANTERIOR

El Consejo de Dirección, vistas las memorias de los distintos departamentos, priorizamos como objetivos de mejora los que aparecen a continuación:

1. Implantar y evaluar el nuevo ámbito de 2º ESO compuesto por Matemáticas, Tecnología (y en algunos casos Plástica), con el objeto de mejorar el aprendizaje en el ámbito científico-tecnológico, así como de dotar de productos finales que hagan más prácticos los proyectos.

2. Realizar las obras que permitan contar con espacios adecuados para el desarrollo de las ACL de 2º ESO.
3. Ejecutar el plan de formación establecido y presentado al claustro y evaluar las acciones correspondientes, haciendo hincapié en las herramientas de codocencia e IA.
4. Potenciar la convivencia positiva (desde una perspectiva de participación y prevención de conflictos), reduciendo en la medida de lo posible el número de expedientes disciplinarios no conciliados.
5. Ampliar el acompañamiento y formación del grupo de alumnado ayudante desde 4º EP hasta 3º ESO.
6. Evaluar y proponer un plan de uso saludable de “pantallas” en el colegio a través del equipo de coordinación TIC.
7. Acreditar al centro en los programas de Erasmus+.
8. Revisar y evaluar el plan de implantación del bilingüismo en el centro, estableciendo propuestas de mejora.
9. Reflexionar, innovar y evaluar la enseñanza de la lectoescritura en nuestro colegio, mejorando el Plan Lector en todos los niveles y áreas, utilizando las herramientas del Proyecto Viera, de la mejora de la comprensión lectora ofrecido por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias.
10. Poner en marcha el Plan de Mejora de las Matemáticas en ESO, a través de la creación del grupo de mejora de las Matemáticas.
11. Implantación del Plan Emocional Afectivo-Sexual en los niveles establecidos.
12. Desarrollo del Plan de Interioridad “Baúl Magis” en los niveles establecidos en infantil y primaria.
13. Afianzar la cultura del buen trato a través del Plan de Entorno Seguro.

4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS

A la hora de elaborar los horarios se tienen en cuenta una serie de criterios como los siguientes:

- En Infantil y Primaria se tiene en cuenta que el profesorado tutor esté con su grupo en las primeras horas de la mañana.
- En Infantil y Primaria se tiene en cuenta que el profesorado tutor esté con su grupo el mayor número de horas posible.
- En Primaria se procura que las asignaturas de dos y tres horas semanales se desarrolle en días alternos.
- La mayoría de las áreas instrumentales son impartidas en la primera mitad de la mañana.
- En Secundaria se intenta que ninguna asignatura repita horario en la primera hora de la mañana, para favorecer la realización de la oración de la mañana.
- En Secundaria se procura que las asignaturas de dos y tres horas semanales se desarrolle en días alternos.

5. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO CONTEMPLANDO SU DIVERSIDAD

5.1. EDUCACIÓN INFANTIL (3 AÑOS):

Búsqueda de equilibrio en los tres grupos del nivel teniendo en cuenta:

1. Cuatrimestre en el que nacen.
2. Escolarizados con anterioridad.
3. Conocimientos previos sobre alumnos con dificultades en el aprendizaje y/o discapacidades. (Historia personal cumplimentada por las familias)
4. Equilibrar el número de niños y niñas en los grupos para favorecer la coeducación
5. Desarrollo del lenguaje.
6. Alergias alimentarias
7. Situación familiar

5.2. EDUCACIÓN PRIMARIA (1º a 6º):

1º de Educación Primaria

Se mezcla al alumnado proveniente de E. Infantil para obtener tres nuevos agrupamientos según los criterios establecidos en el plan de tránsito de la Fundación.

Incorporación de alumnos en otros niveles de la Etapa Primaria:

- 1.- Conocimientos previos sobre el alumnado con dificultades en el aprendizaje y/o discapacidades.
- 2.- Equilibrar el número de niños y niñas en los grupos para favorecer la coeducación.
- 3.- Equilibrar el número de alumnos/as por grupo en el nivel.

Alumnos que no promocionan:

El alumnado que no promociona es asignado a uno de los tres grupo-clase por el Equipo Directivo quien, asesorado por el profesorado que conoce a cada niño/a, contrasta las características personales y grupales de los posibles grupos de iguales, buscando favorecer la integración y la atención a sus necesidades educativas.

Si por razones de No Promoción y/o bajas de alumnos, los grupos quedan descompensados en número, o se alteran de manera significativa los criterios seguidos, se realizará un nuevo agrupamiento del alumnado a partir de los criterios siguientes:

- Alumnado con dificultades en el aprendizaje, discapacidades y Adaptaciones Curriculares.
- Alumnado que ha efectuado repetición en ciclo/s anterior/es.
- Alumnado con cursos o ciclos anteriores abiertos.
- Equilibrio en el número de niños y niñas en los grupos para favorecer la coeducación.

5.3. ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA (1º a 4º)

En 1º de la ESO se agrupan los alumnos según los criterios indicados por los tutores de 6º de EP, tal y como establece nuestro plan de tránsito.

En 2º de ESO se mantienen los grupos provenientes de 1º de ESO, aunque se considera la opinión

del equipo de profesores del nivel.

En 3º de ESO se agrupan por optativas y, además, se incorpora el primer curso del Programa de Diversificación Curricular.

En 4º de ESO se agrupan según las opciones de materias y continúa el segundo curso del Programa de Diversificación Curricular.

Si el gran grupo, la clase, es la unidad básica funcional en el Centro, dentro de la dinámica de las diversas áreas se forman subgrupos para la preparación y realización de trabajos, estudio en común, refuerzo, etc. En 1º y 2º ESO se han conformado los horarios de manera que se pueda trabajar por ámbitos (lengua y sociales, matemáticas y biología y geología/tecnología) en aulas cooperativas en las que se practica la codocencia (dos clases juntas con dos profesores durante dos horas seguidas).

Hay que observar también que, si por criterios de agrupamiento de alumnos se entiende los distintos niveles de aprendizaje que se pueden dar en una clase, es obvio que éstos se observan y diferencian, fundamentalmente en 1º, ya que proceden de muchos colegios con diferentes sistemas, metodologías y niveles de maduración en las distintas áreas de desarrollo.

El alumnado que no promociona se encuadra en los grupos que, según la opinión de los tutores, puedan integrarse mejor.

5.4. CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y BÁSICO

El criterio de agrupamiento de alumnos en estos niveles viene determinado por la especialidad elegida.

5.5. BACHILLERATO

En BACHILLERATO los grupos resultantes vienen determinados exclusivamente por las Modalidades e Itinerarios.

5.6. ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Señalamos algunas indicaciones

- a) Para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con AC o ACUS, la intervención se realizará en grupos de 3 ó 4 alumnos y alumnas, en la medida de lo posible.
- b) Para el alumnado con especiales condiciones personales e historia escolar, dificultad específica de aprendizaje o trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad con AC, la intervención se realizará en grupos de 5 a 7 escolares, respetando las características de los grupos burbuja para el presente curso escolar por la situación de pandemia.
- c) Cuando se combinan para la intervención, escolares con necesidades educativas especiales y escolares con dificultad específica de aprendizaje, trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad o especiales condiciones personales e historia escolar, con AC, los grupos

serán de 4 a 6 alumnos y alumnas, tendiendo al número menor cuantos más escolares con necesidades educativas especiales lo compongan, respetando las características de los grupos burbuja para el presente curso escolar por la situación de pandemia.

- e) Cuando exista disponibilidad horaria por parte del profesorado especialista de apoyo a las NEAE y una vez aplicados los criterios anteriores, de manera excepcional y en un número de sesiones limitadas, se podrá atender al alumnado en grupos más reducidos. Se priorizará a los escolares que presenten trastornos generalizados del desarrollo, trastorno graves de conducta o trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad, cuando su comportamiento presente dificultades para su control. En estos casos, las sesiones se dedicarán a la aplicación de un programa educativo personalizado de autorregulación de la conducta. Los criterios para la organización de estos agrupamientos serán establecidos por el Departamento de Orientación y el Equipo Directivo.
- f) Se priorizará, en la medida de lo posible, la atención inclusiva al alumnado con neae. Se establecerá una atención en el aula ordinaria en los niveles educativos en los que disponemos de Aulas Colaborativas (ACL), en las que el profesor de apoyo a las neae figurará como un profesor añadido a la codocencia.

6. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA ORGANIZAR LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO Y REALIZAR LAS ADAPTACIONES CURRICULARES.

La prioridad de la actuación del profesorado especialista de apoyo a las NEAE en los centros ordinarios, en la etapa de Educación Infantil y en la enseñanza básica, deberá centrarse en el trabajo de las habilidades, razonamientos, gestiones y aptitudes básicas, previas o transversales a los contenidos curriculares, los cuales constituyen la tarea principal del profesorado de área o materia.

En general, el profesorado especialista para el apoyo a las NEAE prestará su atención educativa priorizando:

- a) A los escolares que presentan NEE por discapacidad, TGD o TGC con ACUS.
- b) A los alumnos y alumnas que, presentando NEE, precisen de una AC.
- c) A los escolares que manifiesten otras NEAE (DEA, ECOPHE y TDAH) y que necesiten una AC, en una o más áreas o materias, prescrita mediante informe psicopedagógico. De existir disponibilidad horaria la prioridad será la que se relaciona.
- d) A los alumnos y alumnas que, sin requerir una AC, su informe psicopedagógico concluya en una propuesta de orientación psicoeducativa.

- e) A la intervención preventiva en Educación Infantil de 5 años, 1º y 2º curso de Educación Primaria, en las competencias básicas de lectura, escritura y cálculo, con el alumnado que presente riesgo de tener dificultades para aprender, así como con el alumnado de primer curso de la ESO con riesgo de tener dificultades en los avances de sus aprendizajes.
- f) A otros escolares que requieran de algún tipo de apoyo educativo a criterio del departamento de orientación y el equipo docente.

La realización de los distintos tipos de Adaptación Curricular es competencia del profesor de área o materia, recibiendo el asesoramiento necesario por parte del Departamento de Orientación del Centro o, en casos excepcionales, de los distintos Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica dependientes de la Consejería de Educación.

7. MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA COORDINACIÓN ENTRE CURSOS, CICLOS Y ETAPAS.

En Infantil y Primaria existen reuniones semanales de coordinación de los equipos docentes de los distintos niveles. A lo largo del curso se establecen reuniones de coordinación por ciclos.

En Secundaria existen reuniones de coordinación, semanalmente, de los equipos de tutores de cada nivel, donde se hace seguimiento de las programaciones de formación y la tutoría individualizada del alumnado. Asimismo, al menos una vez por trimestre, se programan reuniones de funcionamiento del equipo de profesores de cada nivel. A lo largo del curso se establecen reuniones por área de conocimiento, donde se favorece la coordinación académica vertical, se programa y se evalúa el avance de dichas programaciones. En estos tipos de reuniones, se garantiza la coordinación de las distintas programaciones y áreas.

Contamos con un Plan Especial de Tránsito para coordinar el paso de un ciclo/etapa a otro. Además, se mantienen la coordinación entre E. Infantil y primer ciclo de E. Primaria y la Coordinación de las ACL (Aulas Cooperativas Loyola) que establecerá nexos y relación entre los equipos de tutores y profesorado en codocencia desde 5º de EP hasta 2º de ESO, inclusive.

Para la coordinación entre etapas, existen dos órganos colegiados. El Claustro que se reúne, al menos, tres veces al año y el Consejo de Dirección que, en reunión semanal analiza, evalúa, propone y organiza la acción educativa del centro. Para cuestiones más ejecutivas, la Dirección Titular establece una coordinación semanal con cada una de las Direcciones de Etapa (Infantil y Primaria por un lado, y Secundaria por otro lado), coincidiendo las tres direcciones en un espacio común, al menos, una vez al mes.

Dentro de cada etapa, el Equipo directivo de etapa establece reuniones de coordinación semanal tanto del propio equipo como con el Departamento de Orientación y el Aula de Convivencia.

8. DECISIONES SOBRE METODOLOGÍAS DIDÁCTICAS.

En Primaria el equipo directivo coordina los distintos proyectos basados en metodologías activas, como el aprendizaje cooperativo y el aprendizaje basado en proyectos. En Secundaria se revisan las programaciones por áreas de conocimiento, de manera que se garantice el uso de metodologías activas en todos los niveles, así como una evaluación más competencial.

8.1. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

1. Enfoque editorial acorde a la Pedagogía Ignaciana.
2. Adecuación a los contenidos del Proyecto Educativo de Centro.
3. Adecuación de los temas transversales al Proyecto Educativo de Centro.
4. Existencia de diferentes niveles de actividades que facilitan la realización de AC.
5. Presencia de actividades que desarrollen una amplia diversidad de tareas.
6. Claridad y motivación en los textos e ilustraciones.
7. Lenguaje adecuado a los niveles educativos y socioculturales del alumnado.
8. Presencia de contenidos canarios.
9. Posibilidad de continuidad entre los niveles y ciclos (coordinación vertical).

8.2. LAS DECISIONES SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Entendemos por evaluación el conjunto de operaciones e investigaciones para controlar la calidad de resultados y procesos, con la intención de mejorarlos. Nos interesa tanto los resultados como los procesos de aprendizaje, por eso, nuestra evaluación es SUMATIVA y FORMATIVA.

La evaluación no es una mera acumulación de evidencias, pues los resultados de la evaluación deben ponerse, por encima de todo, al servicio de quien aprende y, a su vez, deben ser fuente de aprendizaje.

Si nos referimos a la evaluación de las competencias, hay que aceptar que se trata de una evaluación que afecta, especialmente, a los procesos de aprendizaje y a las capacidades con las que los alumnos resuelven los problemas que se les plantean. Es, en consecuencia, una evaluación de procesos y procedimientos, por lo que los tipos de evaluación más adecuados, serán los que nos aporten información sobre esos aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje, desde unos criterios o indicadores que serán referencia básica para la toma de decisiones.

Fomentamos de forma especial la AUTOEVALUACIÓN y la COEVALUACIÓN, ya que favorecen y facilitan el desarrollo de la competencia Aprender a Aprender.

En el centro evaluamos las competencias relacionadas con las distintas áreas de forma que la nota que obtienen los alumnos se obtiene de la aportación de todas las materias que trabajan los procesos que desarrollan esas competencias, siguiendo los criterios establecidos en la Orden 31 de mayo de 2023, de 8 de junio.

8.3. LOS CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE CICLO Y CURSO RESPECTIVAMENTE Y CRITERIOS DE TITULACIÓN.

Aplicamos los criterios establecidos en la Orden 31 de mayo de 2023, de 8 de junio. Además, de los criterios establecidos en la orden del 3 de septiembre de 2016, en concreto, los artículos del 4 al 20 para la ESO; y del 21 al 34 para el BACHILLERATO, sin perjuicio del documento interno aprobado por el claustro de profesores y que adjuntamos como anexo. Los criterios para el Ciclo Formativo de Grado Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería son los recogidos en la orden 3 de diciembre de 2003. El resto de los Ciclos Formativos de Grado Medio se rige por la Resolución de 30 de octubre de 2024. El Ciclo Formativo de Grado Básico son los establecidos en la resolución de 6 de marzo de 2024. Los alumnos que no promocionen seguirán el plan de recuperación de cada una de las asignaturas suspendidas.

8.4. MATRÍCULAS DE HONOR DE 2º DE BACHILLERATO Y 4º ESO.

La Consejería de Educación del Gobierno de Canarias otorga cada curso académico matrículas de honor a los mejores expedientes académicos de bachillerato. La normativa queda recogida en la Resolución núm. 945/2021, de fecha 10/05/2021, de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad, por la que se establecen instrucciones para la concesión de Matrículas de Honor en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

Teniendo en cuenta este marco legal, los criterios jerarquizados para la concesión de las matrículas de honor, al alumnado de 2º de bachillerato que tenga calificación de 9 o superior, que establece nuestro centro son los siguientes:

1. Aspectos académicos objetivos.
 1. Mayor nota media en Bachillerato, considerando hasta la centésima.
 2. Mayor nota media en 2º Bachillerato, considerando hasta la centésima.
 3. Mayor número de calificaciones con 10 en Bachillerato.
 4. Mayor nota media en las evaluaciones intermedias de la etapa.
2. Criterio que el centro considera relevante, para el desempate.
 1. Sorteo público, en el que participa el alumnado que ha obtenido un empate en todos los criterios académicos objetivos

En el caso de la concesión de matrículas de honor, al alumnado de 4º ESO que tenga calificación de 9 o superior, los criterios jerarquizados que establece nuestro centro son:

1. Mayor nota media en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, considerando hasta la centésima.
2. Mayor nota media en 4º ESO, considerando hasta la centésima.
3. Mayor número de calificaciones con 10 en 4º ESO.
4. Grado de adquisición de las competencias en 4º ESO.
5. Mayor nota media en 3º ESO, considerando hasta la centésima.

6. Mayor nota media en 2º ESO, considerando hasta la centésima.
7. Mayor nota media en 1º ESO, considerando hasta la centésima.

8.5. CRITERIOS ANTE LA AUSENCIA DEL PROFESOR.

- a) Cuando el/la profesor/a sepa de su ausencia con antelación debe dejar tareas por escrito, así como las instrucciones precisas para su elaboración y recogida, para cada uno de los días u horas y secciones en que faltará. Se las entregará a la Jefatura de Estudios, quien las hará llegar al profesor/a de guardia de cada hora, que se encargará de llevarlas a cabo.
- b) Si la ausencia se produce de manera imprevista el/la profesor/a procurará hacer llegar las tareas al Jefe de Estudios (o en su defecto a otro miembro del Equipo Educativo) verbalmente por teléfono, a través del correo electrónico, y se gestionan del mismo modo que en el caso anterior.
- c) En los casos en que la ausencia sea corta y no haya sido posible hacer llegar ninguna tarea o indicación, el profesor de guardia establecerá actividades de repaso.
- d) Cuando la ausencia se prevea larga y no haya posibilidad de que el/la profesor/a indique las tareas que se han de realizar en su ausencia, la Jefatura de Estudios asesorada por miembros del Departamento correspondiente, extraerá de la Programación de Aula de cada curso afectado las actividades que el/la profesor/a tuviera programadas para ese momento del curso y las hará llegar al alumnado a través de los profesores de guardia.

EL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PARAESCOLARES.

En las actividades paraescolares tenemos un amplio abanico de ofertas, a saber:

- INFANTIL: Gimnasia rítmica, yoga infantil, inglés, multideporte, ajedrez, baile, taekwondo, circo deportivo, aprendizaje divertido, juegos de estrategia, música y movimiento y zumba.
- PRIMARIA: Estudio guiado, juegos de estrategia, escritura creativa, inglés, baloncesto, fútbol sala, baile, judo, tenis, patinaje, teatro, circo deportivo, ajedrez, yoga, guitarra, canto, timple canario, robótica, música y movimiento, voley y gimnasia rítmica.
- SECUNDARIA: Estudio guiado, fútbol sala, baloncesto, patinaje, voley, inglés, ajedrez, robótica, timple canario, guitarra, canto, circo deportivo, teatro y tenis.

El precio mensual de estas actividades es, en su mayoría, 40€/mes. El deporte federado tiene un precio de 48€. Las distintas actividades complementarias y paraescolares pueden ser consultadas en el anexo que figura al final de este documento.

ÁMBITO PROFESIONAL

9. PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

Las acciones formativas del profesorado se configuran en el Plan de Formación de Centro que combina la acción conjunta de diferentes instituciones:

1. EDUCSI. Red de centros de la Compañía de Jesús que organiza cursos para el personal de los colegios de toda España. A cada una de estas acciones formativas, acude una representación del colegio (entre 1 y 5 personas)

En este curso, se llevarán a cabo los siguientes:

- Curso “Nuevos directores” (Directora Titular)
- Curso “Jefaturas de Estudio y coordinadores pedagógicos” (Coordinadores)
- Jornadas de orientación (Departamento de Orientación)
- Función tutorial (Profesores tutores especialmente)
- Función pastoral (Coordinadores de pastoral y profesores en general)
- Ejercicios espirituales (Educadores)
- Encuentro formativo de directores titulares (Directora Titular)
- Seminario de actividades paraescolares (Coordinadores de dichas actividades)
- Curso “Identidad y Misión” (Educadores)
- Cursos de Liderazgo Ignaciano (Educadores)
- Jornadas Educativas de JECSE (Directora titular)
- Formación de formadores “Learning by Refraction”. (Coordinadora del Plan de Formación e Innovación Educativa).

2. FUNDACIÓN LOYOLA ACE (engloba los seis colegios de la zona, en colaboración con la Fundación SAFA, red de 26 colegios en Andalucía)

- Curso “Nuevos profesores”. (Docentes con 1-2 años de experiencia en el centro).
- Escuela de Verano (Todo el claustro. 15-20h)
- Sesiones formativas sobre Metodologías Activas y Docencia Compartida (profesores vinculados a los proyectos ACL y de innovación educativa).
- Comisión TIC (nuevas tecnologías: portales, moodle, correos corporativos,etc...)
- Reuniones de homólogos (directores, jefes de estudio, orientadores, coordinadores de ACL, etc...)
- Acciones formativas puntuales (formaciones de 2-3h de duración, realizadas durante el curso, que responden a las demandas del claustro en temas educativos; entre 3-5 durante el curso).

3. CENTRO DEL PROFESORADO LAS PALMAS (CEP).

- Como centro participante del “Proyecto Viera, aprender leyendo” para el curso 2025-2026 se incluyen las siguientes acciones formativas:
 - Sesión de difusión del Informe de análisis de resultados de las pruebas ACCUEE de competencia comunicativa (Claustro profesores de centro).

- Formación sobre Competencia Lingüística y elaboración del Plan Lector (Claustro de profesores)
- Información de la oferta de teleformación asociada al proyecto (Claustro de profesores de centro, a demanda).
- Sesiones de seguimiento en colaboración con la persona mentora del CEP Las Palmas y la persona coordinadora del proyecto en el centro. (Profesorado por etapas)
- Participación en el equipo de trabajo “Aprendizaje y Servicio”, coordinado por la Asociación Canaria de APS, dentro del marco de equipos de trabajo reconocidos en el CEP Las Palmas. (4-5 profesores de Primaria, Secundaria y Programas de Diversificación Curricular).

Una buena parte de la formación del profesorado se realiza, asimismo, a nivel local o regional manteniendo contacto con el Centro de Profesores de la zona a través de la asesora de referencia para formaciones específicas, o asistiendo a formaciones programadas por el CEP en función de la oferta anual.

4. FORMACIÓN INTERNA. Cursos y sesiones realizadas en el centro por expertos internos o externos.

- Jornada de formación en Neurociencia y Educación (Claustro)
- Claves de la Pedagogía ignaciana que favorecen la atención al alumnado más vulnerable (Claustro de Ciclos Formativos, Aula de Convivencia y Departamento de Orientación)
- Taller anual de Evaluación Formativa (Claustro de ACL y Secundaria)
- Jornadas formativas en Julio: Metodologías activas, pedagogía ignaciana y acompañamiento (Claustro)
- Formación en Pastoral, por parte del equipo de Pastoral. (Claustro)
- Píldoras formativas de Innovación Metodológica, por parte del equipo de Innovación. A demanda.
- Talleres de Aprendizaje Basado en Proyectos. (En dos tandas por separado, claustro de EIP y Secundaria)

10. CRITERIOS PARA REVISAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE DEL PROFESORADO

Para el seguimiento de los nuevos educadores se ha establecido un sistema de acompañamiento y evaluación que, básicamente consta de tres acciones: asignación de un profesor-tutor, observación y retroalimentación y valoración global de fin de curso. Son estos dos últimos los que desarrollan procesos de evaluación. Es una evaluación formativa que en todo caso busca acompañar el crecimiento profesional del nuevo educador. La observación de aula es guiada con una ficha de observación que servirá para ayudar a identificar fortalezas y áreas de mejoras y compartir las en una entrevista personal con el docente.

La valoración global de fin de curso es realizada por profesorado y miembros del equipo directivo que de distinta manera trabajan con el docente. A través de unos cuestionarios se realiza una síntesis y una devolución de conclusiones apuntando, de nuevo, fortalezas y áreas de mejora.

Para el profesorado consolidado, la Fundación Loyola Andalucía y Canarias desarrolla un proyecto llamado S.E.O.M., Sistema de Evaluación y Orientación a la Mejora que aspira a ser una traducción de los

principios de la pedagogía ignaciana aplicados a la gestión de las personas en un centro educativo de la Compañía de Jesús. Se basa en una cultura de colaboración y se centra en una serie de competencias que siempre pueden seguir desarrollándose en cada educador. El S.E.O.M. tiene tres momentos importantes: 1) La autoevaluación, es decir, la propia lectura sobre nuestras competencias en este momento; 2) La heteroevaluación, es decir, la evaluación de los demás sobre nuestras competencias con la intención de ayudarnos; 3) La conversación con el acompañante del S.E.O.M.

ÁMBITO SOCIAL

11. PLAN DE CONVIVENCIA.

En nuestra gestión de la convivencia recogemos los siguientes objetivos para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa:

1. Ampliar y reforzar las medidas preventivas orientadas a favorecer un clima de convivencia positivo, mediante la coordinación de todo el personal del centro educativo.
2. Optimizar la atención al alumnado con mayor implicación en conflictos, priorizando la aplicación de medidas educativas y restaurativas, frente a las sancionadoras, para favorecer cambios positivos en la conducta.
3. Mejorar la coordinación entre los equipos de convivencia de Educación Primaria y Secundaria, con el fin de asegurar la continuidad y coherencia en las actuaciones.
4. Promover el uso responsable y seguro de las redes sociales, fomentando la conciencia crítica y la prevención de conductas de riesgo.
5. Consolidar e impulsar el programa de prevención del acoso escolar, garantizando su aplicación en todas las etapas y contextos del centro.
6. Favorecer una mayor participación e implicación de las familias en las acciones dirigidas a la mejora de la convivencia escolar, fomentando la corresponsabilidad educativa.

12. CIUDADANÍA GLOBAL

La aspiración de educar en una dimensión global haciendo del mundo la casa de todos, está presente desde los comienzos de la Compañía de Jesús. Desde los primeros jesuitas y durante estos 500 años, la educación jesuita nunca ha abandonado la pretensión de formar personas capaces de trabajar en todo tipo de fronteras con el ánimo de tender puentes y evitar separaciones y discriminaciones.

Educar en la Ciudadanía Global es sumarse a esta larga tradición de servicio, fe y justicia, diálogo, reconciliación y frontera, que pretende hacer de los colegios un lugar privilegiado para formar esos hombres y mujeres para los demás que Arrupe formuló, y que Kolvenbach explicitó

como hombres y mujeres competentes, conscientes y comprometidos en la compasión (lo que hoy denominamos *Las 4C*)

Ámbitos de nuestra Educación para la Ciudadanía Global:

1. **Justicia Social:** derechos y deberes humanos, desigualdad y pobreza, movilidad forzosa y hospitalidad, reconciliación con la humanidad.
2. **Interculturalidad e Inclusión:** diversidad e interculturalidad, Educación inclusiva, respeto e igualdad, convivencia y diálogo, resolución pacífica de conflictos.
3. **Equidad de Género y Coeducación:** relaciones de género, escuela coeducativa, ética del cuidado,
4. **Desarrollo Humano y Sostenible y Cuidado de la Casa Común:** análisis crítico de la realidad, cuidado de la Casa Común, Ecología integral, estilos de vida sostenibles.
5. **Participación Democrática:** Participación, Ciudadanía Glocal, libre, crítica y responsable; transformación de la sociedad.

Además del trabajo de todo el profesorado en sus proyectos y programaciones, celebramos Días de Centro vinculados a los ámbitos de Ciudadanía Global. Este curso los días de centro son:

3 de diciembre. **Día Internacional de las Personas con Discapacidad**

29 de enero. **Día Escolar de la Paz**

22 de abril. **Día Internacional de la Madre Tierra.**

Proyectos consolidados de Ciudadanía Global:

Proyecto	Objetivos	Participantes
Brigadas Verdes	Reciclaje en el colegio Riego de zonas verdes.	Alumnado de 4º de Primaria hasta 2º de la ESO.
Club Punto y Final	Club iniciativa del alumnado para generar iniciativas que fomenten un entorno más humano, solidario, más sostenible, amable y más justo. Se reúne el primer miércoles de mes.	Abierto a todo el alumnado, teniendo como destinatarios principales, los alumnos de 4º de Primaria a 2º de la ESO, siendo el Club el puente entre la Primera Comunión y los grupos de jóvenes ETAYS.
Voluntariado Monitores Club Punto y Final	Apoyar las actividades del Club Punto y Final	Alumnado de Bachillerato
Actividades en la Naturaleza	Cuidado de la Casa Común a través de varias iniciativas.	Alumnado y familias del Club Punto y Final.
Voluntariado del Banco de alimentos.	Apoyo a iniciativas solidarias.	Alumnado y familias del Club Punto y Final y de ETAYS.

Equipo Motor 1 reunión al trimestre en horario de 16 a 18h.	Hacer partícipe a toda la comunidad educativa y a otras obras de la Compañía de Jesús en los proyectos de Ciudadanía Global.	Madres/padres, abuelos, profesorado, personal no docente, antiguos alumnos. Entreculturas y otras obras de la Compañía de Jesús,
--	--	--

13. DIMENSIÓN PASTORAL

Consideramos al colegio como un instrumento de evangelización, que promueve el crecimiento de nuestros alumnos y alumnas con el objetivo de formar hombres y mujeres competentes, conscientes, compasivos y comprometidos.

Compartimos los objetivos del Plan Estratégico de la Fundación Loyola y trabajamos en la implantación del Plan de Pastoral del centro, que se centra en los siguientes ámbitos:

- Ámbito Educadores: La pastoral promueve que los educadores (docentes y PAS) vivan en el colegio unas relaciones sanas y maduras, positivas y reconciliadas, que tengan como eje fundamental de su vida el agradecimiento por tanto bien recibido, que profundicen en las propuestas del evangelio, presentado éste como proyecto de vida que lleva a la felicidad y conozcan la espiritualidad ignaciana.
- Ámbito Familias: Se ofrecen actividades que permitan incluir a las familias como actores relevantes en el proceso de crecimiento personal de nuestro alumnado.
- Ámbito Acompañamiento: se promueve el diálogo personal con los miembros de la comunidad educativa que lo deseen, en el que se tratan planteamientos de búsqueda personal, se ayuda a releer el sentido de lo que se va viviendo y se ayuda a crear procesos.
- Ámbito Vocacional: está encaminada a ayudar al alumnado a construir su proyecto de vida, para que, en un cierto momento, con honestidad, delante de sí mismos, puedan preguntarle a Dios “*qué quieres que haga con mi vida*” y encontrar el lugar al que Dios les llama para ser felices.
- Ámbito Extraescolar: se desarrolla en horario no lectivo, a través de la existencia de grupos estables que buscan ayudar al alumnado a crecer y madurar humana y cristianamente. Esta acción pastoral gira en torno a dos polos inseparables: la fe y el compromiso con la justicia.
- Ámbito Intercolegial: experiencias pastorales fuera del horario lectivo y durante uno o varios días, que se ofrecen para los alumnos de todos los colegios de la Fundación Loyola y Fundación SAFA que, voluntariamente, quieran participar. Van desde 2º ESO a 2º Bachillerato y CC.FF. En estas experiencias (Pascuas, Convivencia en Javier, Campos de trabajo...) se trabaja la interioridad, se apoyan en la espiritualidad ignaciana y se vive como proceso.
- Ámbito Etapas: son las distintas actividades pastorales ofrecidas a lo largo del curso: campañas solidarias, oración diaria, convivencias, retiros, celebraciones litúrgicas, etc. El objetivo final no es el de hacer muchas cosas, sino aquellas que puedan llegar más hondo, ayuden a los niños y jóvenes a descubrir su vida en clave creyente y que encuentren distintos registros que les ayude a crecer.



Fundación Loyola

Colegio San Ignacio de Loyola

ANEXO I. LISTADO DE SERVICIOS

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

PRECIOS SERVICIOS CURSO 2025-2026

PRECIOS POR TODO EL CURSO

Seguro Escolar Obligatorio	2€
Servicio de enfermería y Seguro privado	77€
Apoyo educativo	20€
Catálogo	29€
Revista Diálogo	22€
Módulo de comunicación a las familias	27€

OTROS GASTOS GENERALES

EDUCACIÓN INFANTIL	Mat. Escolar Infantil	81€
	Mat. para proyecto Escolar	39€

EDUCACIÓN PRIMARIA	Mat. Escolar Primaria	59€
	Mat. para proyecto Escolar	44€
EDUCACIÓN SECUNDARIA	Mat. para proyecto Escolar	28€
Mat.= Material		